

COMUNICADO

Tunja, 26 de Febrero de 2019

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES (AS) Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: GESTION FINANCIERA

ASUNTO: PLATAFORMA ADFI

La Secretaría de Educación de Boyacá adelantó verificación de la información cargada en la plataforma ADFI la cual será punto de referencia para revisión por parte de la Contraloría Departamental una vez sea presentada la cuenta anual, de dicha verificación se encontró que 58 Instituciones Educativas presentan un cargue coherente de la información con respecto a lo presentado de manera física, 26 Instituciones Educativas no realizaron el cargue de la información o lo hicieron ineficientemente, las 170 Instituciones restantes realizaron cargue pero presentan algún tipo de observación con respecto a la misma.

Por lo anterior y con el fin de normalizar la situación para todas las Instituciones se ha tomado la decisión de realizar apertura de la plataforma, para asegurar que se realice de manera efectiva las correcciones necesarias, se ha enviado al correo electrónico institucional el cual es el que se encuentra registrado en el directorio de la página web de la Secretaria de Educación de Boyacá notificación de la inconsistencia u observación presentada y la acción a realizar para subsanar, **es necesario tener en cuenta que toda modificación o cargue de información solo podrá ser realizada con las últimas fechas de diciembre de 2018.**

Cabe aclarar que las 26 Instituciones Educativas que no presentan cargue o tienen cargue ineficiente deberán ingresar la información completa de la vigencia en los términos establecidos anteriormente, esto sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar por parte de los entes de control por no cumplir con lo establecido por la Secretaría en distintas circulares y comunicados, las demás no serán remitidas a entes de control por tratarse de ajustes por inconsistencias.

Conforme a lo anterior la apertura para la vigencia 2018 se realizará a partir del 27 de febrero de 2019 hasta el cuatro (4) de marzo de 2019.

Debido a que será por única vez se recomienda seguir las indicaciones que se darán a través de los correos, revisar los tutoriales de la plataforma, consultar el manual de la misma y en caso extremo comunicarse con la mesa de ayuda de la plataforma ADFI.

Para el caso de 2019 la plataforma se encuentra activa desde mediados de enero para revisión del presupuesto que fue cargado, en caso de existir alguna inconsistencia entre las cifras de la plataforma y el acuerdo aprobado por el consejo directivo deberán ser remitidas a través del SAC virtual a la Secretaría de Educación de Boyacá.

Para el cargue de la información de la vigencia actual se realizara de la siguiente manera:

- Enero – a partir del cinco (5) hasta el 11 de marzo a las 8:00 am
- Febrero desde el 11 hasta el 15 de marzo a las 6:00 pm

Para el caso de marzo se comenzara a partir del 18 de marzo y será cerrado el 3 de abril de 2019.

A partir de abril la plataforma manejará un rango de dos (2) días en las fechas es decir que no se podrá incluir información con anterioridad a dos días antes de la fecha del sistema, esto con el fin de que se alimente de manera constante y se pueda cumplir con la presentación de informes mensuales.

Con posterioridad les será informada la forma de presentación de los reportes de información a través de la plataforma.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MARCO ANTONIO FONSECA SANCHEZ
Líder Gestión Financiera

Claudia Rodríguez – Profesional Universitario